



PARA: Elizabeth Pauli, City Manager
DE: Anita Gallagher, Assistant to the City Manager, City Manager's Office
COPIA: Community Vitality and Safety Committee; Linda Stewart, Director, Neighborhood and Community Services
ASUNTO: Reporte Informativo del Northwest Detention Center
FECHA: 25 de julio de 2019

El 9 de mayo de 2019, el Comité de Vitalidad y Seguridad (Community Vitality and Safety Committee, o CVS, por su sigla en inglés) discutió varias preguntas y preocupaciones con respecto a las instalaciones del Centro de detención del Noroeste (Northwest Detention Center) del Grupo GEO en las planicies de mareas de Tacoma. Después de la reunión, el personal de la Oficina del Administrador de la Ciudad compiló una lista de elementos de esa discusión y recopiló información receptiva que sigue a continuación.

Salud Y Calidad de Vida

- Se recibieron varios comentarios de miembros de la comunidad durante la reunión de CVS del 9 de mayo de 2019 sobre la calidad de alimentos, contaminación, y seguridad. El Comité solicitó que el personal investigara la estructura regulatoria vigente con respecto a la seguridad alimenticia y las investigaciones que se han realizado.
 - **Respuesta:** La función regulatoria del Departamento de Salud del Condado de Tacoma-Pierce hacia el Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center (NWDC por su sigla en inglés) está limitada a inspeccionar la preparación y servicio de los alimentos a solicitud del NWDC. Realizan inspecciones sin aviso como mínimo dos a tres veces por año e investigan cualquier queja. Hasta la fecha, no han podido corroborar ninguna de las quejas de contaminación de alimentos que han recibido. El personal de TPCHD compartió con el personal de la Ciudad que la facultad y el personal de NWDC reciben el mismo alimento que los detenidos.

Las quejas sobre la seguridad alimenticia y las enfermedades transmitidas por los alimentos pueden ser enviadas a TPCHD por teléfono, correo electrónico, o usando este enlace, que ofrece la opción de enviar una notificación de enfermedad además de una queja general: <https://www.tpchd.org/healthy-places/food-safety/report-foodborne-illness-or-food-safety-complaint>. Los informes de inspección para el NWDC de los dos últimos años están disponibles en la página de internet de TPCHD a través de la herramienta "Inspection Reports".

- El Comité de CVS solicitó saber qué información podría obtenerse de los centros de salud locales que pudieron haber tratado a los detenidos del centro.
 - **Respuesta:** El personal del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos son responsables por la atención médica y el manejo de los brotes de enfermedades en el NWDC. Ellos informan a ICE Health Services, una parte de Seguridad Nacional. Este centro no está obligado a reportar ningún caso de brote al Departamento de Salud del Condado de Tacoma-Pierce. El personal de la Ciudad no logró obtener



información de otras instalaciones médicas sobre el tratamiento de los detenidos.

- El Comité CVS solicitó obtener más información sobre los servicios de salud mental y biblioteca/otras oportunidades recreacionales que hay en la instalación.
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha suministrado la siguiente la siguiente respuesta: “A los detenidos se les proporciona acceso a servicios médicos las 24/7, incluyendo el cuidado de salud mental. Los detenidos reciben acceso a la biblioteca legal como mínimo una hora al día y, de ser necesario, pueden solicitar más. Cada unidad de vivienda está equipada con libros, televisiones, tabletas, computadoras, equipo recreativo como mesas de ping pong y equipo de ejercicio, y juegos de mesa. Los detenidos reciben al día una hora de recreación al aire libre donde pueden utilizar equipo para ejercicio y/o jugar deportes de equipo como fútbol y baloncesto. Se proveen servicios religiosos semanales, y se permiten las visitas públicas cinco días a la semana”.
- El Comité solicitó información sobre cualesquier contratos que la Ciudad tenga con proveedores de servicios externos que podrían utilizarse para ayudar a los detenidos en la instalación.
 - **Respuesta:** La Oficina de Equidad y Derechos Humanos tiene un contrato con Northwest Immigrant Rights Project como parte del Deportation Defense Fund, que es directamente aplicable a NWDC. Neighborhood and Community Services tiene contratos con proveedores de servicios humanos, pero tales proveedores de servicio necesitarían tener la capacidad y el deseo de proveer servicios dentro de la instalación, lo cual al momento se desconoce.
- Se recibieron comentarios públicos de miembros de la comunidad declarando que ellos están escuchando que los detenidos tienen que trabajar ocho horas al día haciendo trabajos de mantenimiento sin paga. ¿Sería posible investigar esta alegación? O si un detenido ya ha presentado una queja de esta naturaleza, ¿se podría compartir los resultados de esta investigación?
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha proveído la siguiente respuesta: “Según las Normas de Detención Nacionales Basadas en el Desempeño (Performance Based National Detention Standards (por su sigla en inglés: PBNDS), los detenidos deben tener la oportunidad de participar en un programa de trabajo voluntario. La participación en este programa no es obligatoria, sino voluntaria. El programa se detalla más a fondo en el PBNDS. El propósito es de proveer a los detenidos las oportunidades de trabajar y ganar dinero mientras están detenidos, conforme a la cantidad de oportunidades de trabajo disponibles y dentro de las limitaciones de protección, seguridad, y el orden de la instalación. La intención del Programa de Trabajo Voluntario (Voluntary Work Program) es de reducir el impacto negativo del confinamiento a través de la disminución de la ociosidad, la mejora de la moral de los detenidos y reducir la cantidad de incidentes disciplinarios. El dinero recaudado a través del programa también permite a los detenidos comprar artículos del economato, pagar por llamadas telefónicas, etc. Debido a litigación continua, ICE no puede hacer comentarios adicionales”.



Respuesta de Emergencia

- Los Miembros de la Comisión de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados (Commission on Immigrant and Refugee Affairs) solicitaron conocer más sobre el plan de emergencia del NWDC del “albergue en lugar” y manifestaron el deseo de que la instalación tenga un plan de evacuación de emergencia.
 - **Respuesta:** El Departamento de Bomberos de Tacoma tiene entendido que las regulaciones federales requieren que las instalaciones federales/centros de detención (ICE), incluyendo los Centros de Procesamiento de Servicio (Service Processing Centers) e Instalaciones de Detención de Contrato (Contract Detention Facilities), tengan un plan de evacuación, de acuerdo con el Manual de Operaciones Sobre las Normas de Detención Nacionales Basadas en el Desempeño del 2011 (Performance-Based National Detention Standards 2011 Operations Manual) de ICE, en el [Capítulo sobre Planes de Emergencia](#).

La información recibida en abril de 2017 de James Black, entonces vicepresidente de la Región Oeste del Grupo GEO, dio información sobre los planes de emergencia de la instalación, que se cita directamente a continuación.

“Evacuación dentro de la Instalación: Se utiliza cuando algunas áreas de la instalación son habitables o estructuralmente sólidas, pero, otras no. Los detenidos serían evacuados de un área segura a otra dentro de los terrenos de la instalación. Existen disposiciones para separar a los visitantes de los detenidos.

Evacuación afuera de la Instalación: Se identifica un lugar de evacuación para cada tipo de población fuera del perímetro seguro, pero se mantiene en los terrenos de la instalación. Se identifican las responsabilidades de departamento y existen provisiones en el evento que se requieran ajustes de ubicación. Se definen adecuadamente el agua, comida, ropa de cama, ropa, iluminación y servicios de salud.

Evacuación de Toda la Instalación: Se usa solo si se determina que la instalación es estructuralmente incapaz de acomodar a las personas o si las condiciones requieren una evacuación total (humos nocivos o tóxicos, contaminación radioactiva, etc.). Si se requiere, la coordinación con todos nuestros centros de transporte para necesidades de vehículos o equipo (sujetadores adicionales). Se identifica al Departamento de Bomberos de Tacoma y equipo de Bomberos/Rescate como punto de contacto para la respuesta ante una emergencia. Se hace referencia al montaje de los detenidos. Vivienda de Emergencia Temporal (Temporary Emergency Housing) en el evento de una evacuación total- la política declara que los detenidos serán trasladados temporalmente a otros lugares locales.

Mientras no podemos darle todos los detalles específicos del plan de evacuación por razones de seguridad, esta es una descripción general precisa del plan”.



Información adicional recibida de un representante de ICE el 22 de julio, 2019, aborda esta pregunta de la siguiente manera: “Según las Normas de Detención Nacionales Basadas en el Desempeño (PBNDS) de 2011, ICE requiere procedimientos de emergencia, que incluyan planes de evacuación, establecidos para todas las instalaciones, incluyendo el Centro de Detenciones del Noroeste (Northwest Detention Center). “Albergue en lugar” es una parte de todo plan de respuesta razonable y comprensivo, y puede ser la acción más apropiada en ciertas emergencias;

Desde luego, no es el único aspecto. En el evento de cualquier emergencia, ICE y GEO trabajarían juntos con las agencias de respuesta como la policía local, bomberos, y HAZMAT para asegurar la salud, seguridad, y bienestar continuo de los detenidos y el personal”.

- Un Miembro del Comité de CVS mencionó que ha oído que, en el evento de una evacuación, debe de haber una cantidad de guardias en proporción a los detenidos, y que no sería posible cumplir con ese estándar en el Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center). ¿Es verdad esto, y si es así, cual es la proporción?
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha dado la siguiente respuesta. “Según las Normas de Detención Nacionales Basadas en el Desempeño (PBNDS) de 2011, NWDC cuenta con un plan de contingencia para responder rápida y efectivamente a situaciones de emergencia y minimizar su gravedad. ICE toma muy en serio la salud, seguridad, y el bienestar de los detenidos. Esta afirmación del miembro del consejo es incorrecta”.
- El Comité de CVS solicitó una estimación del costo de llamadas de servicio para seguridad del público.
 - **Respuesta:** El Departamento de Bomberos de Tacoma ha respondido al NWDC por 1,203 incidentes, de año hasta la fecha desde el 2004. En los últimos tres años, los totales son: 129 en 2016, 140 en 2017, y 130 en 2018. La mayoría de estas respuestas fueron para incidentes de EMS. El costo promedio de una llamada de servicio EMS es de \$900. Así que los costos estimados para los últimos tres años serían: \$116,100 en 2016, \$126,000 en 2017, y \$117,000 en 2018. Estos costos se facturan a ICE, y no están subsidiados con fondos de recaudación de EMS.

En el transcurso de los últimos dos años, el Departamento de Policía de Tacoma ha recibido 174 llamadas para servicio al domicilio del Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center (1623 East J Street)). Se debería notar que las llamadas son registradas según el domicilio del edificio, independientemente de si la llamada se originó o no dentro de la instalación o del exterior. Una llamada para servicio no necesariamente indica que se cometió un crimen o que se generó un informe. Es difícil calcular el costo del personal por las respuestas a estas llamadas por servicio, así que esa el monto total en dólares no está disponible.

- El Comité de CVS solicitó saber si el Departamento de Bomberos de Tacoma ha colaborado o no con NWDC con el plan de respuesta a emergencia de la instalación.



-
- **Respuesta:** El Departamento de Bomberos de Tacoma (Tacoma Fire Department) ha participado en varias capacitaciones de ejercicios anuales con el personal de NWDC, pero no tienen un plan coordinado para evacuación de los detenidos.

 - El Comité de CVS solicitó información sobre si el Código Internacional de Incendios (International Fire Code) requiere o no una planificación de salida en el evento de una emergencia, y si no, si la Ciudad pudiese adoptar un Decreto en el que se requiera que ciertos tipos de ocupación o edificios en zonas de agua tengan planes de evacuación y salida.



- **Respuesta:** Actualmente, en el evento de un incendio, nuestro Código de Incendios requieren planes de salida para ciertas tenencias. Ninguno de nuestros códigos (Uso de Terreno, Edificio, o Incendio) requiere planes de evacuación del área. Estaría dentro de la autoridad de la ciudad promulgar un requisito que una instalación que cumpla ciertos criterios en un área volcánica u otra área de peligro definido tenga un plan para evacuar a todos los ocupantes en una situación lahar, lo cual podría incluir refugio provisional en el lugar, a un lugar aceptable fuera del área de peligro. Sin embargo, desde la perspectiva de administración de emergencias, tal plan tal vez no sea efectivo, dependiendo de cómo se desarrolle una emergencia existente. Además, la revisión inicial y monitoreo de las actualizaciones periódicas de tales planes puede requerir fondos adicionales del presupuesto de la Ciudad hacia los departamentos responsables. Con respecto al NWDC, una Política de ICE aplicable a los centros de detención por contrato requiere un plan de evacuación en caso de un incendio u otra emergencia, pero la Ciudad no ha recibido tal plan para el NWDC.
- El Comité de CVS solicitó saber si hay un Memorando de Entendimiento (MOU) entre la seguridad del NWDC y el Departamento de Policía de Tacoma.
 - **Respuesta:** El Departamento de Policía de Tacoma no tiene un MOU con el NWDC. El Departamento de Bomberos de Tacoma si tiene un MOU con la instalación se firmó en mayo del 2014. El MOU se estableció para generar un entendimiento sobre cómo cada parte (Departamento de Bomberos de Tacoma y GEO Group, Inc.) puede solicitar asistencia durante una emergencia. El entendimiento reconoce que, en el evento de una emergencia, la Ciudad proveerá el mismo nivel de servicio que presta a la comunidad en total. La Ciudad no recibe pago por los servicios prestados. Cabe señalar que una provisión en el acuerdo declara que, en el evento de una evacuación masiva, todos los vehículos de transporte deben (pero no se les requiere) estar equipados con una clase específica de dispositivos de retención para todas las personas transportadas. Esta provisión no es obligatoria. Si un evento ocurriese, el Departamento de Bomberos de Tacoma no tiene, ni proveerá, tales vehículos y equipo con dispositivos de restricción. Una copia del MOU está incluida con este informe.

Supervisión Regulatoria

- El Comité de CVS solicitó información sobre si el NWDC es o no el único centro de detención de esta clase en los Estados Unidos que es de propiedad y operación privada.
 - **Respuesta:** El NWDC no es la única instalación privada de operación con el propósito de detención de inmigrantes. El GEO Group tiene y opera otros centros de detención de inmigración a través de los Estados Unidos. Hay otra empresa que también opera centros de detención de inmigrantes bajo contrato con el gobierno federal.



- El Comité CVS solicitó saber si es posible que la Ciudad sea notificada si un detenido presenta una queja formal y ser informado de los resultados de la investigación.
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha dado la siguiente respuesta: “Los detenidos pueden presentar agravios o quejas de manera informal o formal a ICE, como se describe en las Normas de Detención Nacionales Basadas en el Desempeño (PBNDS) de 2011. Los detenidos tienen acceso a líneas directas de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m. (Hora del este) por el cual pueden reportar quejas sobre reclamos relacionados con las instalaciones. ICE revisa y resuelve las quejas de los detenidos de acuerdo con sus procedimientos y procesos establecidos. De conformidad con las leyes federales, regulaciones, y política, ICE no puede compartir ninguna información sobre una persona (incluyendo, pero no limitado a, información sobre el estado de un individuo, caso de inmigración, detalles de detención, atención médica, y solicitudes de beneficios) con terceros sin su consentimiento por escrito. Si está buscando acceso a datos federales, el mecanismo apropiado es a través de una solicitud por el Freedom of Information Act. El Freedom of Information Act (FOIA, por su sigla en inglés), 5 U.S.C. § 552 proporciona a cualquier individuo un derecho de acceso a cualquier registro no exento del gobierno federal. Para más información e instrucciones detalladas sobre como enviar una solicitud de FOIA, consulte <https://www.ice.gov/foia/request>”.
- El Comité de CVS solicitó aprender más sobre la función de supervisión de ICE. Cualquier información sobre cómo las agencias federales monitorean sus operaciones y evalúan su desempeño sería útil.
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha suministrado la siguiente respuesta: “ICE audita el cumplimiento de PBNDS e informa al Congreso sobre sus esfuerzos para implementar y hacer cumplir los estándares PBNDS en todas las instalaciones de ICE. El cumplimiento de ICE de PBNDS ha sido una prioridad dado el compromiso de ICE con el trato justo y humano de los detenidos de ICE. Además, el NWDC está sujeto a auditorías de DHS, inspecciones de terceros e inspecciones de derechos civiles. El PBNDS y los informes de inspecciones recientes están disponibles en ICE.gov. Otras entidades que realizan supervisión y/o inspecciones incluyen el Department of Homeland Security, Office of the Inspector General, Government Accountability Office, Nakamoto Group, y American Correctional Association. Por favor consulte estas entidades para cualquier informe publicado o preguntas sobre sus procedimientos de evaluación”.
- El Comité de CVS solicitó una copia del contrato entre ICE y el GEO Group, así como las normas que ICE exige de los centros de detención contratados.
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha dado la siguiente respuesta: “Las normas están detalladas en Normas de Detención Nacionales Basadas en el Desempeño (PBNDS) de 2011, que es un documento disponible al público publicado en nuestro sitio de internet: <https://www.ice.gov/detention-standards/2011> El contrato no es actualmente un documento público, sin embargo, como se indicó



anteriormente, para acceder a los registros Federales, la Ciudad puede presentar una solicitud al Freedom of Information Act”.

Procedimientos de ICE

- La Comisión de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados (Commission on Immigrant and Refugee Affairs) solicitó saber si la Ciudad podía animar a ICE que provea una notificación por adelantado (como un aviso de 30 días) a las personas que serán detenidas para reducir los impactos en sus familias.
 - **Respuesta:** El Ayuntamiento podría, por Resolución, recomendar o solicitar que ICE, localmente o nacionalmente, implemente tal política. Tal Resolución no sería vinculante, pero si el Consejo desea expresar su opinión colectiva sobre el tema, está dentro de su autoridad hacerlo. Los Miembros del Consejo también están libres de expresar sus puntos de vista individuales, pero para expresar los puntos de vista del Consejo de la Ciudad, debe ser una Resolución.
Además, un representante de ICE ha proveído la siguiente respuesta a la pregunta si es posible o no de dar aviso antemano a las personas y miembros familiares: “No. ICE no comparte información sobre operaciones policiales antes de que ocurran”.

Contexto Histórico

- El Comité CVS solicitó el historial de la instalación del Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center), incluyendo la clase de permisos que fueron requeridos y un resumen de las acciones de la Ciudad con respecto a la instalación desde que comenzó las operaciones.
 - **Respuesta:** En el 2000, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement (ICE)) comenzó un proceso para ubicar un centro de detención adicional en la región de Puget Sound para aliviar el hacinamiento en sus instalaciones en el Condado de King. Correctional Services Corporation (CSC), el predecesor de GEO Group, estuvo involucrado en el proceso de ubicación y lo operó hasta que el GEO Group adquirió a CSC en 2005.

El proceso de ubicación pública de ICE incluyó la participación del Estado de Washington, Condado de Pierce, el Puerto de Tacoma, Ciudad de Tacoma, y otros partidos públicos y privados. Dos sitios fueron identificados para el Desarrollo de la instalación del Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center) en Tacoma.

El Estado de Washington ayudó a facilitar el financiamiento de la instalación a través de la Autoridad de Finanzas para el Desarrollo Económico de Washington (Washington’s Economic Development Finance Authority (WEDFA)), una agencia independiente dentro de la rama ejecutiva del gobierno estatal. WEDFA facilitó la construcción del NWDC mediante la emisión de aproximadamente \$57 millones en bonos de ingresos de Desarrollo económico en 2003, y más de \$54



millones en bonos para financiar la expansión de la instalación en 2011. Cada emisión de bonos tenía la aprobación de los Gobernadores actuales de Washington, Gary Locke y Chris Gregoire. El Miembro del Consejo Municipal Kevin Phelps escribió a WEDFA para asegurar a los inversores que Tacoma dio la bienvenida y apoyó el desarrollo del NWDC.

En el momento que se permitió el NWDC en 2002, ya estaba permitido dentro de la zonificación en la ubicación dentro del área del Puerto de Tacoma, por lo que ni el ayuntamiento ni el personal de la Ciudad hicieron ningún cambio de zonificación ni regulaciones para permitir el NWDC. El proyecto pasó por un proceso de permiso estándar para un uso permitido dentro de la zona. No fue necesario la aprobación del Consejo Municipal para el NWDC. Aparte de la Resolución 34722, la cual simplemente expresó su apoyo, no hubo acciones del Consejo relacionadas al NWDC. La instalación estaba en operación para el 2004.

El GEO Group ha operado la instalación bajo contrato con ICE desde el 2005. La compañía basada en Florida ha estado en asociación con ICE desde los 1980s. En 2015, ICE renovó el contrato con GEO por el NWDC hasta 2025. El NWDC es uno de los 141 centros correccionales y de detención operados por el GEO Group.

En 2017, la alcaldesa Marilyn Strickland envió una carta al GEO Group afirmando que la detención de personas sin el debido proceso adecuado guarda una relación directa con la conducta de los negocios para los que tienen licencias en la Ciudad de Tacoma, y que la falla de certificación de cumplimiento resultaría en una pérdida de su licencia de comercio. El director del NWDC firmó un Certificado de Cumplimiento en nombre de GEO declarando que no estaban participando en actividades que constituirán una violación.

En marzo del 2017, el ayuntamiento aprobó un Decreto que promulga reglamentos de zonificación provisionales para emergencias que tenían la intención de prohibir o requerir permisos de uso condicional para instalaciones correccionales nuevas o ampliadas en el ínterin, y dar tiempo al Consejo Municipal y a la Comisión de Planificación para llevar a cabo investigaciones apropiadas y analizar tanto los posibles impactos como las políticas locales, estatales, y regionales aplicables. En febrero del 2018, el Consejo de la Ciudad aprobó un Decreto que establece regulaciones permanentes de uso del terreno, el cual zonificó de nuevo el distrito Industrial Portuario Marítimo donde el NWDC está ubicado, para prohibir la construcción de nuevas instalaciones de corrección y detención, y prohibir la expansión de las existentes, incluyendo NWDC. Eso hace que el NWDC tenga un "uso inadecuado". El NWDC puede continuar en funcionamiento, pero no puede expandirse, y si las operaciones se detienen, no pueden reiniciarse. Este cambio en zonificación es el tema del litigio actual en los tribunales estatales y federales. Consulte la sección de Orientación Legal de este informe para obtener información adicional sobre ese litigio.



Política de Inmigración

- El Comité de CVS solicitó saber qué recursos pueden estar disponibles para que los miembros del Consejo Municipal y los miembros de la Comisión de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados (Commission on Immigrant and Refugee Affairs) utilicen para obtener actualizaciones sobre los cambios en la política federal de inmigración.
 - **Respuesta:** Actualmente no existe una fuente única objetiva de noticias sobre los cambios continuos de la política federal de inmigración que el personal de la Ciudad recomendaría en este momento. Sin embargo, el personal de relaciones gubernamentales de la Ciudad puede y permanecerá en contacto regular con colegas en las oficinas de nuestra delegación del Congreso para aprender sobre la legislación potencial relacionada con la inmigración y compartir esta información con el Consejo de la Ciudad y Comisión de Asuntos de Inmigrantes y Refugiados, según surja.
- El Comité de CVS solicitó aprender sobre los métodos por los cuales los detenidos en el Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center) habían sido identificados como justificantes de detención y de cómo habían sido llevados a la instalación en Tacoma, en lugar de otros lugares.
 - **Respuesta:** Un representante de ICE ha dado la siguiente respuesta: “El Centro de Detención del Noroeste (Northwest Detention Center (NWDC)) sirve como el centro principal de detención de inmigrantes en el Noroeste del Pacífico, y como una instalación de alivio para la frontera sur. En general, alguien arrestado o transferido de una instalación correccional en el Noroeste del Pacífico será hospedado en el NWDC en espera del resultado de su caso de inmigración. Además, algunos detenidos pueden ser transferidos a el NWDC desde otras instalaciones para que puedan estar más cerca de la familia o de una red de apoyo. Para los recién llegados de la frontera del sur, estas decisiones de colocaciones las toma la Oficina Central de ICE”.

Orientación Legal

- El Comité de CVS preguntó qué acciones puede tomar un miembro del Consejo de la Ciudad de forma independiente, no actuando como agente de la Ciudad.
 - **Respuesta:** Cuando los Miembros del Consejo actúan en su capacidad individual, claramente mostrando que no están actuando en su capacidad oficial o representando a la Ciudad, hay pocas restricciones legales definidas. Las áreas principales para tener en cuenta son los conflictos de interés aparentes, y la apariencia de la doctrina de imparcialidad. Los conflictos de interés se definen en la ley estatal como el uso de su posición oficial para garantizar privilegios o exenciones especiales para usted u otros, y entrar en contratos con o tener otros intereses financieros con la jurisdicción a la que sirve. La apariencia de la doctrina de justicia se aplica cuando el Consejo actúa de manera cuasi-judicial, es decir actuar como jueces en una audiencia y no como legisladores. La doctrina prohíbe a miembros del consejo que participen en la audiencia y la decisión si la conducta



o relaciones, ya sea en su conducta oficial o no oficial hiciera parecerle a una persona razonable que no pueden ser imparciales.

- El Comité de CVS solicitó información sobre el potencial para amortización (prohibición y eliminación gradual de los negocios de GEO Group) del Centro de Detención del Noroeste.
 - o **Respuesta:** La Junta de Audiencias de Administración del Crecimiento del Estado de Washington (Washington State Growth Management Hearings Board (GMHB)) recientemente estuvo de acuerdo con el alegato de la Ciudad que el NWDC no es una instalación pública esencial bajo la ley Estatal de Washington, pero el GEO Group ha apelado esta decisión. En la apelación de GEO en el Condado de Thurston de la decisión de GMHB, el Juez recientemente remitió el asunto a GMHB para su consideración adicional. La razón fue que el GMHB simplemente decidió que el NWDC no estaba dentro del alcance del estatuto de Instalaciones Públicas Esenciales De Washington (EPF). El tribunal de Thurston consideró que fue un error y remitió al GMHB con instrucciones de aplicar la prueba EPF de dos partes al NWDC. Mientras que la mayoría de las sesiones informativas de los abogados de la Ciudad ante la GMHB argumentaron que el NWDC falla la prueba de dos partes, es posible que la Junta pueda encontrar que el NWDC es una instalación pública esencial. Esto dejaría a la Ciudad con una decisión de apelación. Además de una decisión adversa en una litigación urgente, el gobierno federal puede declarar que el NWDC es una instalación federal.

En cualquiera de los dos casos en los que se determina que el NWDC es un EPF o se declara que es una instalación federal, el efecto de la prohibición o amortización sería completamente negada. Sería legalmente prematuro considerar una prohibición y amortización hasta que se conozcan los resultados del litigio. Además, si se confirma la decisión de que el NWDC no es una EPF, el gobierno federal puede iniciar un litigio argumentando que dicha prohibición frustraría o interferiría con actividades federales y se evitaría según las leyes federales. También, similar a la prohibición de las carteleras, GEO Group podría presentar un desafío legal en la base de que las disposiciones de prohibiciones y amortización no son adecuadas para permitirles la oportunidad de recuperar su inversión.

- El Comité de CVS preguntó sobre los aspectos legales de las licencias comerciales de la Ciudad en términos de autoridad regulatoria.
 - o **Respuesta:** El NWDC no parece caer dentro de ninguna clase de negocio por los cuales se requeriría una licencia comercial reguladora bajo el Título 6 del Código Municipal de Tacoma (Código de Impuestos y Licencia).

La Ciudad tiene la responsabilidad de aplicar los mismos estándares de manera justa y equitativa a todas las empresas. Esto significa que la Ciudad no puede revocar una licencia comercial a menos que una empresa no cumpla con los estándares descritos en el Código Municipal de la Ciudad.



La Ciudad tiene una variedad de códigos bajo los cuales puede clausurar un negocio. Por ejemplo, si hay infracciones de edificios suficientemente significantes en un negocio, la Ciudad puede clausurar el negocio, por lo menos hasta que se solucionen las infracciones.

La Ciudad también tiene regulaciones de licencia comercial, que permite a la Ciudad en ciertas circunstancias cerrar un negocio.

Bajo el Código Municipal de Tacoma (TMC) 6B.10.140, la Ciudad de Tacoma tiene la autoridad de revocar una licencia basada en ciertos motivos entre los cuales se incluyen:

- El licenciataria o empleado ha sido condenado por un delito relacionado con el negocio;
- La conducta continua del negocio por parte del licenciataria resultará en un peligro para la salud pública, seguridad, o bienestar por razón de que:
- El licenciataria, o sus agentes o empleados, han infringido las leyes locales, estatales, o federales relacionadas con la salud pública o seguridad; o
- La conducta del negocio ha resultado en la creación de una molestia pública; o
- El licenciataria es tolerante de una molestia pública o actividad criminal que el licenciataria puede controlar o razonablemente prevenir

Una empresa tiene el derecho de apelar una revocación dentro de diez días ante el examinador de audiencias de la Ciudad. La empresa puede continuar operando durante todo el proceso de apelación.

Bajo TMC 6B.10.145, la Ciudad de Tacoma puede suspender de modo resumido una licencia si la Ciudad encuentra algunas de las condiciones enumeradas:

- Existen condiciones que son un peligro inmediato a la vida o propiedad
- La violación de la ley uniforme de sustancias controladas
- La violación de la ley contra juegos de azar o prostitución

Se programa una audiencia informal dentro de tres días hábiles de la suspensión con el Director de Finanzas. El Director de Finanzas considera toda la información y decide si la suspensión debe confirmarse.

La decisión del Director de Finanzas puede ser apelada ante el Examinador de Audiencias. Se requiere que la empresa permanezca cerrada durante el proceso de apelación.